

1872
610
205

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios 1 1/2 céntimos por línea á los señores suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahón: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastión núm.º 39, y en la tienda de D. Nicolás Fabregues plaza de Espartero núm.º 9.—En Ciudadela: D. José Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

CORREO DE AYER.

A las seis de la mañana fondeó en nuestro puerto procedente del de Palma el vapor-correo «Mahonés.»

De los periódicos que hemos recibido extraclamos lo siguiente:

De «El Volante de Madrid.»

Aunque habia sido publicado anteanoche en un diario semi-sagastino, no habíamos visto, hasta que le hemos leído en nuestro colega «El Diario Español», el «Memorandum» que D. Amadeo leyó á los Sres. Sagasta, Topete y otros hombres políticos, al iniciarse la última crisis.

Creemos que nuestros lectores nos agradecerán la reproducción de este documento tal, por lo menos, como lo publican los dos colegas.

«Circunstancias graves me impulsaron á escribir la carta de 18 de Diciembre, y la gravedad de aquellas circunstancias consistía en que, reconociendo todos que yo debía ser el que resolviese el conflicto, nadie, sin embargo esperaba que encontrase la fórmula conveniente, porque nadie creía que esta fórmula existiera.

Expresé en aquel documento el firme propósito de cumplir mis deberes constitucionales, como expresé tambien mi deseo de ser imparcial y justo, con todos los intereses y con todas las aspiraciones.

Hoy me animan los mismos propósitos y los mismos sentimientos, y solo podré seguir mostrándome imparcial y justo mientras me mantengan, como hasta aquí, sereno y desapasionado fuera del palenque donde se agitan y luchan los partidos.

Empeñada mi palabra de rey y mi fé de caballero en el juramento tan espontáneo como leal que presté á la Constitución del Estado, en debida correspondencia al honor que me hacia este noble pueblo escogiéndome por su primer magistrado, todo mi esfuerzo, toda mi ambición debe consistir y consiste en guardar y cumplir fielmente esa constitucion que me traza con perfecta claridad el recto camino que debo seguir para inspirar á todos una confianza inquebrantable en el espíritu de imparcialidad que me anima, y que ruego á Dios me conserve.

Pretendo con esta prudente y equitativa conducta ofrecer la garantía mas firme, tanto á la seguridad de los unos como á las legítimas esperanzas de los otros; porque espero que ella ha de fortalecer y avivar en todos el patriotismo y las virtudes necesitan en épocas de turbacion para vencer las dificultades, salvar los obstáculos y arrostrar los peligros que siempre encuentra la legalidad que se propone tomar nuevo y mejor rumbo para la gobernacion de un gran pueblo.

Con esa imparcialidad, con ese criterio, he querido y creído resolver la última dificultosa crisis: si no puedo aspirar á que por todos se reconozca el

acuerdo de la resolución, tengo el derecho de exigir que se respete la sinceridad de mis intenciones. Yo busqué por todos los medios constitucionales la verdadera expresión de la opinión pública; y si afortunadamente la encontré unánime en uno de los extremos de la cuestión, no alcancé igual suerte en el otro, sobre el cual forzosamente tuve que decidir y decidí, en conciencia, confiando en el patriotismo, en la abnegación, de las virtudes cívicas de todos á los que antes me he referido.

Creía y sigo creyendo que á la resolución adoptada, de cuyo cumplimiento natural debía encargarse el gobierno que sostuvo la lucha, correspondía que inmediatamente siguiese la realización de la política que, proclamada por su jefe en el Parlamento, habia merecido el apoyo del mayor número de votos de los representantes que reconocen la legalidad existente.

Esta política enarbolada como bandera alrededor de la cual se agruparon para defenderla, como su símbolo, todos los que la prestaron acatamiento y adhesión, debía ser considerada como la enseña de uno de los partidos constitucionales destinados á funcionar dentro del mecanismo legal, con perfecto deslinde y clara definición; dejando libre su campo al otro partido que, representando y sosteniendo política contraria, pero tambien dentro de la legalidad comun, tiene legítimo, incuestionable derecho para pretender que prevalezca, llevándola al poder, donde pueda plantearla y desenvolverla.

De una y de otra debe ser juez supremo é inapelable la pública opinión, libremente expresada en los comicios, y á cuyo fallo todos, sin escepcion, debemos someternos.

Un suceso posterior á la expresión de mis anteriores pensamientos, y que ha escitado unánime y fuertemente la opinión pública, ha llamado mi atención sobre la conveniencia de que ciertas resoluciones sean en lo sucesivo examinadas y discutidas en mi presencia, para que yo pueda formar juicio exacto de su importancia y oportunidad.»

COALICION NACIONAL.

Los partidos de oposición, conservando cada cual íntegros sus principios, vivas sus aspiraciones, convienen unánimemente en las bases siguientes, como leyes de conducta invariable para la próxima lucha electoral, que contraste el sistema de arbitrariedad y de coacción erigido hoy en poder para ahogar las libres manifestaciones de la voluntad nacional:

Primera. Los partidos coaligados oirán la opinión pública y se atenderán á sus claras y manifiestas designaciones, sin aspirar á imponerle ningun candidato ni adulterar ninguna elección.

Segunda. Los candidatos serán designados, teniendo en cuenta la voluntad de la mayoría de los electores de oposición. Una vez designados, serán reconocidos y votados por todos los electores coaligados.

Tercera. En cada distrito habrá un solo candidato de oposición.

Cuarta. Los partidos coaligados consideran como datos importantes para conocer las preferencias del sufragio universal los resultados de las anteriores elecciones generales.

Quinta. Los partidos coaligados presentarán en los distritos donde no hayan triunfado en las anteriores elecciones candidatos de coalición, atendiendo á la voluntad de los electores y á las fuerzas que cada uno de ellos haya tenido en los comicios y en el Parlamento.

Sesta. Las dudas que ocurran y las dificultades que se susciten serán prudencialmente resueltas por la Junta central de los partidos coaligados.

Madrid 8 de Marzo de 1872.

Copiamos de un diario:

«Coalición en puerta,
Borbones á la puerta.»

«A estas palabras que estampó en las paredes de un edificio una mano mercenaria han contestado las siguientes que han aparecido en la Universidad:

«Coalición en puerta,
República á la vuelta.»

Se nos suplica la inserción del siguiente suelto:

«A LA PRENSA ESPAÑOLA.

—
AVISOS.

El Excmo. Sr. Ministro de Estado envió por la estafeta el día 12 de Febrero al Gobernador inglés el mensaje en que por iniciativa de D. Antonio Fernandez y Garcia la prensa periódica española reclama la devolución de Gibraltar.

Dentro de pocos días se enviará por el mismo autorizado conducto un segundo documento con las adhesiones de los periódicos que por falta de tiempo no pudieron suscribir el indicado mensaje.

Con este motivo se ruega encarecidamente á las publicaciones que se encuentren en ese caso y acepten el nacional y patriótico pensamiento que entraña el expresado documento, se sirvan consignar su adhesión y remitan un ejemplar del número en que aparezca, al director de «El Gibraltar:» Málaga.—Francisco Lopez.»

Nos adherimos con sumo gusto tratándose de un asunto tan patriótico.

Se nos suplica la inserción del siguiente suelto:

«Dice un periódico:

Desde la muerte de Florida Blanca hasta la fecha, nadie se habia atrevido á tocar de frente la cuestión de Gibraltar.

El mismo Fernandez y Garcia cuyos trabajos en pró de la devolución á España de esa plaza tanto han llamado la atención, rehúsa el abordarla.

Hoy podemos anunciar á nuestros lectores que

dentro de pocos días se hará á Inglaterra la primera reclamación formal, apoyada por todos los municipios y demás corporaciones administrativas, científicas y literarias de España.

En este paso tan importante y trascendental no tiene la menor participación el Gobierno; se debe solo á la poderosa iniciativa del Ilmo. Sr. D. Antonio Fernandez y García, que alejado completamente de la política ha consagrado toda su atención á la empresa que nos ocupa.»

La marea sube, la tempestad arrecia, las olas se embravecen, los elementos se desatan... el desastre es inminente.

El que no quiera morir, que se ponga á salvo antes de que el huracán sea un hecho terrible y aterrador.

El cielo se encapota, los elementos se conjuran, la tempestad roje, el trueno zumba.

¡EL RAYO MATA!

«El Combate»: «Los enemigos de la patria y de la libertad se agitan con actividad febril; preparan una emboscada rastroja; quieren cogernos desprevenidos; pero los hijos del pueblo, aleccionados con la desgracia, no recurrirán una vez más en los errores pasados, causa primaria de sus sufrimientos, fuerte y origen de su eterna desgracia.

Eso hace falta, que el pueblo no se deje engañar una vez más y haga al fin lo que su dignidad y su honra le exigen.

Asegúrese que numerosas columnas volantes recorrerán el país durante las elecciones; el ministerio cree que por el camino del terror conseguirá más votos; ¡qué inocencia!

Ni contigo, ni sin tí, — mis penas tienen remedio: — contigo por que me matas — y sin tí porque me muero.

Los precios de los trigos en Barcelona siguen bien sostenidos por las favorables noticias del artículo, que acusan los despachos recibidos del mercado de Marsella. Los receptores de estos granos en esta plaza se muestran algo más exigentes, á consecuencia de este suceso y de escasear las clases buenas en esta localidad.

Dice un colega carlista que después de la coalición vendrá... ¡la mar! con todas sus consecuencias.

Sirva esto de aviso á los italianos, que no se quieren ahogar en agua española.

Examina un colega federal el término lógico y natural de la coalición nacional, y añade con energía y valor:

«Mañana tarde ó más pronto, la solución definitiva de esta situación anómala, ilegal y arbitraria, será seguramente, la revolución violenta destinada á remover toda clase de obstáculos que se opongan al progreso, á la libertad y á los intereses de España.»

Dice un periódico:

«Precisa que el pueblo viva prevenido y no se deje seducir por frases huecas y declamatorias de vago sentido y efecto sentimental. Necesitamos obras, y los que tenemos altos deberes que cumplir no nos dejaremos sorprender otra vez más ni engañar ante la halagüeña esperanza que concibe toda alma noble y confiada por promesas solemnes obligadamente prestadas.»

Si hace falta que el pueblo no se duerma alu-

cinado por pomposas promesas que en último término no sirven más que para unos cuantos medrar á costa del sudor de los pobres. Estamos en momentos de hechos, no de palabrerías.

Conformes con lo que días atrás espusimos en nuestro artículo ¡Viva España! he aquí lo que dice «El Combate»:

«Realizada la coalición nacional, las encontradas opiniones de la prensa marchan hácia un fin común; el resultado de esa protesta de los partidos coagulados contra la legalidad inaugurada en España desde el 2 de Enero de 1871.»

Y más adelante dice el mismo periódico, que esto no tiene más que un arreglo: LA LUCHA ARMADA.

¿Lo oís, italianos?

Con fecha 29 de Febrero, se dispone que la concesión hecha en 29 de Enero último para el establecimiento de un cable telegráfico entre las costas de la Península y Canarias con prolongación potestativa hasta América, debe entenderse sin menoscabo alguno de la otorgada primitivamente á José de Cáceres en 6 de Agosto de 1868.

Tomamos de un estimado diario:

«La cuestión de las oposiciones está hecha; pero en cambio está desecha la coalición ministerial. Sagastinos y montpensieristas (pues en el ministerio saboyano hay de todo, hasta montpensieristas) se disputan hasta los distritos electorales de una manera nunca vista. Es imposible que lleguen á un acuerdo, hallándose tan divididos y enconados.»

La coalición de querer todos salir diputados, es la que trae á la gente oficial dividida y fraccionada de una manera harto vergonzosa.

De «El Popular»:

«El Tiempo», órgano del partido alfonsino, niega que el Sr. Arrazola haya celebrado conferencia alguna con los señores Nocedal, Martos y Figueras para tratar de la coalición.

La comisión designada por aquel, para tratar de dicho asunto con los demás partidos, se ha constituido ya nombrando presidente al señor marqués de Barzanallana, y secretario al señor conde de Heredia Spínola.

Estos dos señores, con el Sr. Estéban Collantes, formarán, además, una subcomisión, que debe entenderse con las de los otros partidos coaligados.

El efectivo del ejército y la marina de Austria está fijado en 800,000 hombres.

La fiebre tifoidea arrebató anualmente en Inglaterra 20.000 vidas y postró 100.000 almas con enfermedades más ó menos severas. Lo particular es que la enfermedad hace más víctimas entre los artesanos y jornaleros.

Dice un periódico:

«El señor Rey, ministro de la Guerra, encarga por medio de su tan conocida circular, á los capitanes generales cuiden de que los militares no se mezclen en política; y advierte á estos lo que, con arreglo á ordenanza considera conveniente en el particular. Pero el señor Lagunero entiende la cuestión de diferente modo, y contesta á su jefe, el ministro de la Guerra, suscribiendo el Manifiesto-circular del comité progresista-democrático.»

El correo de Nueva-York nos trae noticias de

Méjico que alcanzan al 19 de febrero. He aquí los telegramas que publica «El Cronista», referentes á dicha república:

«Habana febrero 17. — Los pasajeros llegados de Méjico aseguran que el gobierno tiene fuerzas suficientes para vencer la insurrección; y que si Juárez cayese, le sucederá Lerdo de Tejada.

Matamoros febrero 19. — El general Treviño, comandante en jefe de los rebeldes en el Norte de Méjico, le dijo al general Quiroga, que se dirige con 12 mil hombres hácia San Luis Potosí, y que una vez tomada aquella plaza marchará á la capital.

Quiroga espera algunos cañones de grueso calibre, que le enviaron de Monte-rey con 350 hombres para atacar á Matamoros.

El general Márquez derrotó el 21 en Sinaloa á las fuerzas del Gobierno mandadas por Pesqueira, capturándole cuatro cañones, armas y municiones.

En Jalisco hay 2.000 revolucionarios que hostilizan las fuerzas del Gobierno.

El general Magana se pronunció en Colima contra Juárez.

Bronswille febrero 19. — «El Ranchero» dice que los hacendados de Tejas están preparando una expedición para tomar represalias de las excursiones de los mejicanos.»

Como se ve, la situación de Méjico no mejora.

De «La Correspondencia de España»:

Se ha prorogado hasta tres meses el plazo de dos fijado para la presentación de solicitudes, programas razonados y Memorias sobre fuentes de conocimientos y métodos de enseñanza, relativos á las oposiciones de las cátedras de Geografía histórica, vacantes en las universidades de Madrid, Granada, Sevilla, Zaragoza y Salamanca.

La administración francesa ha publicado los datos del movimiento comercial de Francia durante el año 1871. La totalidad, importación y exportación reunidas, sube 6258 millones de francos y 8 décimos de millón.

El gobierno de los Estados-Unidos emitió en 1871 500 millones de sellos de franqueo.

Dice un periódico:

«Muy pronto se remitirá al gobierno inglés el mensage en que los municipios de España solicitan la devolución de Gibraltar. Según han escrito al ilustrísimo Sr. D. Antonio Fernandez y García se esperan las adhesiones de los ayuntamientos de Córdoba, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Valladolid, Murcia, Segovia, Alicante, Soria, Santander, Lugo, Plasencia, La Coruña, Vitoria, Alcoy, Cuenca, Guadalajara, Jaen, Logroño, Pontevedra, San Sebastian, Valencia y Ciudad-Real.»

El 9 saldrá de Cádiz para Santiago de Cuba el vapor-correo «Puerto-Rico» conduciendo un batallón con mil plazas para reforzar el ejército de aquella isla.

Anúnciase para primero de abril la aparición de un nuevo periódico con el título del «Eco de Prim», el cual será dirigido y apoyado por varios amigos del malogrado conde de Reus.

De «La Reconquista»:

El sábado de la semana pasada se embarcó en Cádiz el segundo batallón provisional destinado á la

isla de Cuba. Consta de 1.000 plazas, excepcion hecha de 42 individuos enfermos ó desertores, formándolo 784 de tropa, 171 del depósito de Ultramar, y 45 de los de Málaga, Valencia y Barcelona.

De «El Isleño:»

El 9 se recibió de Gerona el siguiente despacho telegráfico:

«Toda la parte baja de la ciudad inundada por el desbordamiento del Oñar, el Ter y el Galligans.

Ninguna desgracia personal, por las medidas adoptadas, si bien hay algunas pérdidas de consideración, tanto en los campos como en la ciudad.

El gobernador, detenido é incomunicado en Torruella de Montgri hace cuatro dias.

El telégrafo, interceptado por la línea de Barcelona.

A esta hora sigue la crecida de las aguas, que han inundado las casas consistoriales, cerca de metro y medio de altura.

El ayuntamiento, en sesion permanente desde la una de la noche.»

Partes telegráficas particulares.

Madrid 11.

La Gaceta publica un decreto reduciendo el cuerpo de inspectores de Hacienda á tres inspectores generales, tres inspectores y cuatro subinspectores.

Con esta reforma se realiza una economía de 420,000 pesetas.

Por otro decreto se modifica la organizacion de la subsecretaría de Hacienda.

El «Imparcial» anuncia que probablemente se verificará mañana ó pasado la reunion general de electores radicales de Madrid en sus respectivos distritos.

Dice el mismo periódico que el alcalde primero y no el gobernador de la provincia, fué quien mandó como cuestión de policía urbana, borrar los letreros que llamaban la atencion pública en la fachada del ministerio de Hacienda.

Las noticias de Versalles de ayer hacen esperar un acuerdo entre la Asamblea y el gobierno acerca del proyecto de Mr. Víctor Lefranc.

Dice «La Política» que el solo anuncio de un próximo viaje de la reina María Victoria ha producido tal efecto en la opinion, que se ha desistido de su realizacion hasta que sea conocido el resultado de las elecciones, para evitar que se le den en estos momentos siniestras interpretaciones.

Esta tarde se han desbocado los caballos del marqués de Dragonetti, pero fueron sugetados casi instantaneamente por un cabo del ejército.

París 11.—Mr. Thiers ha recibido hoy al príncipe de Gales.

Afirmase que ha muerto Mazzini.

Partes telegráficas particulares

De EL ISLEÑO.

Vallecas 12 á las 12'15 n.
(Recibido á las 6'35 m.)

«La Epoca» cree infundada la noticia de la candidatura de Montpensier para diputado ó senador.

Un telégrama del gobernador militar de Melilla participa que se han lanzado ya las aguas al nuevo cauce del rio Oro.

El ministerio de la Guerra ha aprobado la propuesta de gracias en favor de las tropas que tomaron parte en las operaciones militares de Julio y accion de los montes y estacada de Cuba.

Seccion Local.

La Biblioteca social, histórica y filosófica, ha repartido su quinto cuaderno, en el cual empieza la publicacion de «Los clups rojos de Paris,» obra de la que se han hecho en Francia cuatro ediciones seguidas. Este libro, donde se refieren las escenas mas tumultuosas mientras los últimos acontecimientos ocurridos durante la guerra y de la «Commune,» se completará en cuatro cuadernos y solo costara á los suscritores de la «Biblioteca» cuatro reales.

Se suscribe á la «Biblioteca» en las principales librerías de Madrid y provincias, y por medio de libranzas ó sellos de franqueo en la Administracion, calle de Fomento, 15.

De la «Correspondencia de España,» del 8 del actual.

«El mariscal de campo Sr. Pino, nombrado capitán general de Valencia, ha salido de las Baleares, donde se hallaba, con direccion á Madrid.»

«El gobernador militar de Mahon se halla detenido en dicho punto por impedir el temporal la salida del vapor que debe traerle á la península.»

Han visitado esta Redaccion algunos números de «El Eco popular,» periódico que se publica en Madrid. Su color político es ministerial. Damos la bienvenida al colega y corresponderemos á su amabilidad.

Del «Isleño» del 7:

«El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha regalado al Hospital provincial de esta ciudad doscientas sábanas de hilo para los pobres enfermos albergados en él. Semejante acto de S. E. I. es digno del mayor elogio, como otros tantos que ya otras veces hemos tenido ocasion de hacer apreciar al público.»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Raimundo abad y fundador y san Longinos mártires.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Rosario en Sanis María.

SANTO DE MAÑANA.

San Abraam ermitaño y santa Madrona virgen y marir.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Día 12.

De Barcelona en 1 dia vapor-correo Menorca c. don Antonio Victory con 22 trips., 51 pas. vario; efectos y la correspondencia.

Buques despachados.

Día 13.

Para Parcelona vapor-correo Menorca de 245 tons., c. don Antonio Victory on 22 trips. varios efectos y la correspondencia.

Para Barcelona bal. Antonieta de 40 tons. p. Miguel Estela con 5 trips. efectos y sillares.

Para la costa del Sur de la isla en lastre laud Linda de 9 tons., p. Partolomé Vallory con 3 trips.

Mecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 15 m. de la M.—Pónese á las 6 h. 5 m. T.

LUNA.—Sale á las 8 h. 3 m. de la M.—Pónese á las 9 h. 35 m. de la T.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados. Max.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilis.
10	754'2	16'	12'	89	13'	2	NNEfres	11'
11	759'	12'8	11'	82	5'	0	Nrecio.	14'

Variedades.

Se ha encontrado en un archivo de Lisboa segun el «Diario de Noticias» de aquella poblacion, el siguiente documento:

«El Sr. D. Francisco Blanco, cura párroco mas antiguo de la feligresía de San Lorenzo de Sevilla: Certifico que en el libro de entierros, que comenzó en el año 1764, al fólío 20, hay un asiento del tenor siguiente:

En 4.º de Noviembre de 1778, los beneficiados de esta iglesia entraron en la bóveda de los sacerdotes el cuerpo del licenciado don Juan Maria Montud Bustamante Calderon de la Barca, presbítero capellan de esta iglesia, de edad de 124 años. Hizo testamento ante José Ortiz, escribano público, y despues codicilo ante Miguel Potoril.

Dijose misa de cuerpo presente y vigilia, y por ser de una edad tan avanzada, se le puso la siguiente nota para perpétua memoria:

«Fué casado cinco veces: la primera con doña Luisa Aguilar, la segunda con doña Ana Zamora, la tercera con doña María Arana, la cuarta con doña Violante Scio, y la quinta con doña Beatriz Obregon, viuda.»

Tuvo de estos matrimonios 42 hijos, y nueve más bastardos. Fué de gallarda presencia y muy honrado en el trascurso de su vida. Cuando murió estaba escribiendo un libro en loor á María Santísima, y de 116 años escribió otrs de diversos asuntos.

Fué alguacil mayor de este arzobispado navegó muchos años; religioso de San Juan de Dios, sabia siete lenguas con perfeccion; fué mayordomo del convento de Santa Ana; escribano de cámara y relator de la real audiencia, y notario mayor de la religion de San Juan de Dios.

Se ordenó de sacerdote á los 90 años, celebró hasta el fin de sus dias, y conservó enteras sus facultades intelectuales hasta pocos instantes antes de su muerte

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 13. (5'20 tarde.)

Recibido en Mahon 13. (8'35 noche.)

Se ha suprimido recíprocamente entre Francia y España con respecto á Canarias el derecho diferencial de bandera.

Las noticias de Roma confirman la decision del Papa de permanecer en aquella capital.

Los príncipes de Gales han salido de París con direccion á Marsella.

Bolsa 3 por ciento 27'15.

(Fabra.)

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Division de este distrito municipal en secciones de entre las cuales deberán sortearse los individuos que han de componer la Junta de asociados de que tratan los artículos 59 y siguientes de la Ley municipal de 20 de Agosto de 1860.

Secciones.	Barrios y Compañías de que constan.	N.º de contribuyentes que componen la seccion	Cupo por que contribuyen.	Asociados que corresponden a cada seccion.
1.ª	Barrio 1.º Barrio 2.º	397	13.837'34	14
2.ª	Barrio 3.º Barrio 4.º	433	6.251'05	6
3.ª	Barrio 5.º Barrio 6.º	375	2.983'64	3
4.ª	Barrio 7.º Barrio 8.º	291	3.597'23	4
5.ª	Barrio 9.º Barrio 10.	408	7.834'63	7
6.ª	Barrio 11. Barrio 12.	384	6.690'38	7
7.ª	Barrio 13. Barrio 14.	485	5.131'86	5
8.ª	Barrio 15. Barrio 16 y 17.	304	3.027'83	3
9.ª	Compañías de Tramontana Norias y Molinos y S'O-livar.	193	3.429'91	4
10.ª	Compañía de Musuptá, Binidali, Tornalli, Algendar y Forasteros.	258	7.321'25	7
11.ª	Pueblo de Villa-Carlos y sus compañías.	451	3.506'60	4
12.ª	Pueblo de S. Luis y sus compañías.	473	5.118'70	5

Mahon 13 Marzo de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.—P. A. del Ayunt.º, Jaime Rotger, Secretario.

Debiendo proveerse una plaza de suplente de sereno de esta ciudad, se hace público en este periódico á fin de que las personas que se consideren con la suficiente aptitud para desempeñarla, puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría municipal dentro el término de ocho días. Mahon 13 marzo de 1872. —Francisco de A. Pons.

Para alquilar.

Lo está la casa de la calle de S. Juan núm. 18 propia para un casino. Informarán en la misma de 3 á 6 de la tarde.

Se desea comprar una casita de poco coste en Mahon si acomodan las condiciones.

Deyá 30 informarán.

En venta.

Lo está la casa de la Plaza Arravaleta núm. 3, con condiciones ventajosas al comprador; para su ajuste pueden verse con su dueño que vive en la misma.

Lo están las Estancias TORRENT MODORO y HORT NOU situadas en la parte del Norte del término de esta ciudad Dará razon el notario don Francisco Andreu y Pons.

LIBRERIA MAHONESA.

CALLE NUEVA NÚMERO 7.

En este establecimiento se admiten suscripciones á toda clase de obras y periódicos, se sirven encargos con prontitud y se encargan de encuadernaciones á precios módicos.

Acaba de recibirse una coleccion de obras á precios sumamente módicos, entre ellas deben mencionarse: «La Iglesia Romana y la revolucion, Amadis y Gula, Historia de las Cruzadas, id. de la Monarquía, Obras de Quevedo, Francisco de Bretaña, La Pagana, La Arancana, los tres Mosqueteros, Veinte años despues, el Vizconde de Brageloua, Tres dias en Monserrat, la Bruja del Mar, Persiles y Segismundo y otras que seria prolijo enumerar.

Acaba de recibirse tambien el prospecto y primer cuaderno de un

TRAMPADO

DE

POLICIA Y ORBAS PÚBLICAS URBANAS

EN EL CONCEPTO DE SU LEGISLACION ANTIGUA Y MODERNA.

por

Don Modesto Fossas Pi.

Se publicará por cuadernos que contendrán cuando menos ochenta páginas, los cuadernos serán en número de siete, la publicacion durará unos seis meses.

Á DOS PESETAS EL CUADERNO.

Para mas detalles puede verse el primer cuaderno y prospecto que está de manifiesto en esta librería.

MEMORIAS

PARA SERVIR Á LA HISTORIA DEL JACOBINISMO,

ESCRITA EN FRANCÉS

por el Abate Barruel y traducido al caste lano por Fr. Raimundo Stranch y Vidal.

Se ha recibido la entrega sesenta y siete de la interesante obra,

HISTORIA

DEL MEMORABLE SITIO Y BLOQUEO

DE BARCELONA

Y HEROICA DEFENSA DE LOS

FUEROS Y PRIVILEGIOS DE CATALUÑA,

EN 1713 Y 1714.

Esta obra se publicará por entregas de 8 páginas en foleo al precio de MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Cada semana se repartirá un cuaderno de cuatro entregas, impresas en buen papel y buenos tipos, que se estrenan en esta obra.

LA HISTORIA DE ESPAÑA Y DE SUS INDIAS.

por Don Victor Gebhart.

que publica en Barcelona el conocido editor D. Luis Tasso; en esta librería se admiten suscripciones, como tambien á todas las que publica esta casa editorial. Si alguna persona tuviese alguna obra incompleta de otra Casa y quiere completarla, dando aviso en e ta librería le será completada con la mayor prontitud.

ARANJAT.

En la Confitería calle Moreras número 3, se vende de dicho dulce á 27 céntimos la libra. Es de muy buena calidad.

BARATURA SOLO POR OCHO DIAS.

En el establecimiento de Jaime Anglada calle de la Iglesia número 7 se encontrarán paños, lanillas, cortes para trajes, paños de invierno y vários otros géneros á precios mas baratos que los de Fábrica.

LIQUIDACION.

En la calle del Castillo núm. 11, Establecimiento de D. Gregorio Fernandez, se vendrán todo este mes, á precios mas baratos que en las fabricas actualmente, todos los géneros de lana, tanto los de Señora como los de Caballero.

SIRVIENTA.—En esta imprenta informarán de quien necesita una algo anciana.

Mahon 1872: Tipografía de Miguel Parpal, Bastion 39.